



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-05-30001, 05-05-25713, 05-04-24344, 05-04-24563 y 05-04-24709; en los cuales se tramitan las solicitudes de los profesores del Departamento de Estudios Básicos, solicitando se aprueben los informes de actividades académicas y planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2004-2005, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares, del Director del Departamento de Estudios Básicos y de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por mayoría;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades 2004 y Planes de tareas 2005, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

I.E.C.A.

Ab. Daniel Ramón BARRIONUEVO (2004-2005)

**PROBLEMAS DEL CONOCIMIENTO Y FORMAS DE RAZONAMIENTO
JURÍDICO. ÉTICA**

Lic. Liliana IANNACCONE (2004-2005)

SOCIOLOGÍA

Dr. Carlos LISTA (2004)

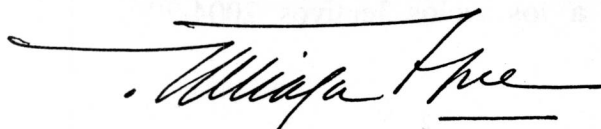
Lic. María Mercedes SAVALL de MASSA (2004-2005)

INTRODUCCIÓN AL DERECHO

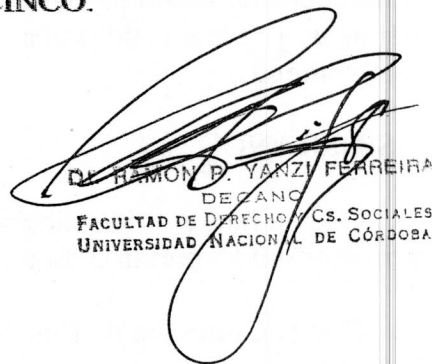
Ab. Adriana RAFFAELLI (2004-2005)

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Estudios Básicos a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.



LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. RAMON B. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 148/05.-